

Cód. FO-FOCI-076		Formato FO-FOCI Notificación por Aviso en Cartelera	 Alcaldía de Medellín
Versión.	1		

19/01/2021



Señora
GLORIA EMILSE LÓPEZ
 Tesorera de la Junta de Acción Comunal
 Urbanización Cádiz – Comuna 7 – Robledo
 Medellín

PARA NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN N°202150000299 DEL 4 DE ENERO DE 2021,, POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN CÁDIZ - COMUNA 7 ROBLEDO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y ALGUNOS DIGNATARIOS

AVISA:

La Secretaría de Participación Ciudadana, hace saber que en ejercicio de las facultades conferidas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y demás normas complementarias que regulan la materia comunal, expidió: **la Resolución N°202150000299 del 4 de enero de 2021.**

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso se notifica por aviso a la señora GLORIA EMILSE LÓPEZ Tesorera de la Junta de Acción Comunal Urbanización Cádiz – Comuna 7 Robledo. Ante la imposibilidad de realizar notificación y de acuerdo a lo dispuesto por el acto administrativo, hace saber además que en su artículo quinto reza: *“una vez surtid la notificación, se concede un término de diez (10) días hábiles para que los sancionados presenten por escrito de manera directa o por medio de apoderado, ante la Secretaria de Participación Ciudadana, los recursos de reposición y/o apelación, en atención a los artículos de la Ley 1437 de 2011”.*

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Cordialmente,

Se fija: 19/ enero/ 2021

Hora: 3:00 pm

Se Desfija: 25 / enero /2021

Hora: 3:00 pm

DEISY ALEJANDRA LOPEZ LONDONO
 TECNICA ADMINISTRATIVA
 Unidad De Gestión Comunal.
 Secretaria de Participación Ciudadana

- **Se anexa copia de la Resolución N°202150000299 del 4 de enero de 2021**